



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: TLAXCO PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS							
1	1	Número de Obra: IF-2534001	Periodo Contratado:	Nombre de la obra	Contratado: \$118,783.97		El Gobierno Municipal no presentó evidencia de haber hecho de conocimiento a sus habitantes del monto de los recursos recibidos, de la obra con número IF-2534001 cuyo objeto fue la construcción de cuarto para baño, debido a que se omitió presentar evidencia de hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa , los montos que recibieron, la obra a realizar, el costo , su ubicación, metas y beneficiarios.
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 2-jun-2025	Construcción de cuarto para baño	Devengado: \$118,783.97		
		Información:	Al: 16-jun-2025	En calle: explanada de la comunidad	Saldo por cancelar: \$0.00		Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		Núm. de Contrato: MTT/DOP/AD/IF-543401		Entre: -			
		Importe contratado: \$118,783.97		Localidad: Tecomalucan			
		Fecha del contrato 30/may/2025		Ejecutor: C3 Corporativo Constructor CARRASCO; C. Jaime Carrasco Lozada			
				Director de Obras: Ing. José Pedro Temoltzin Rodríguez			
				Fecha de Visita Física: 30/sep/2025			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 34 Fracción XI, 41 fracción XXI, 146 fracciones I, II, III, IV, y V de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. • Artículos 232 y 519 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS							
2	2	Número de Obra: IF-2534001	Periodo Contratado:	Nombre de la obra	Contratado: \$118,783.97		El Gobierno Municipal no presentó acta de priorización en la que se autorice la ejecución de la obra con número IF-2534001 cuyo objeto fue la construcción de cuarto para baño.
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 2-jun-2025	Construcción de cuarto para baño	Devengado: \$118,783.97		
		Información:	Al: 16-jun-2025	En calle: explanada de la comunidad	Saldo por cancelar: \$0.00		Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		Núm. de Contrato:		Entre: -			



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: TLAXCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
		MTT/DOP/AD/IF-543401 Importe contratado: \$118,783.97 Fecha del contrato 30/may/2025		Localidad: Tecomalucan Ejecutor: C3 Corporativo Constructor CARRASCO; C. Jaime Carrasco Lozada Director de Obras: Ing. José Pedro Temoltzin Rodríguez Fecha de Visita Física: 30/sep/2025			<table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06IP00138</td><td>23/06/2025</td><td>\$118,783.97</td></tr><tr><td>T06IP00029</td><td>23/06/2025</td><td>\$118,219.75</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06IP00138	23/06/2025	\$118,783.97	T06IP00029	23/06/2025	\$118,219.75
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D06IP00138	23/06/2025	\$118,783.97														
T06IP00029	23/06/2025	\$118,219.75														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 146 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículos 6, 11, 12, apartado B), fracción XI, 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 20, 23 fracción V y 26 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 490 y 518 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios													
3	3	Número de Obra: IF-2534001 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MTT/DOP/AD/IF-543401 Importe contratado: \$118,783.97 Fecha del contrato 30/may/2025	Periodo Contratado: Del: 2-jun-2025 Al: 16-jun-2025	Nombre de la obra Construcción de cuarto para baño En calle: explanada de la comunidad Entre: - Localidad: Tecomalucan Ejecutor: C3 Corporativo Constructor CARRASCO; C. Jaime Carrasco Lozada	Contratado: \$118,783.97 Devengado: \$118,783.97 Saldo por cancelar: \$0.00		Se constató que al 30 de junio de 2025, el gobierno municipal realizó adjudicación indebida al llevar a cabo de la obra número IF-2534001 el procedimiento de adjudicación y contratación con la persona C3 Corporativo Constructor CARRASCO; C. Jaime Carrasco Lozada, debido a que no se encuentra registrada en el Padrón de contratistas del municipio; por lo que el Ente Público no contó con la información completa, confiable y oportuna sobre las personas con capacidad de prestar servicios para la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, en las mejores condiciones de oferta, con la mejor calidad atendiendo a su especialidad, capacidad técnica y económica, que asegure al municipios las mejores condiciones en la adjudicación del contrato de obra pública. Por lo anterior el ente deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo, esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06IP00138</td><td>23/06/2025</td><td>\$118,783.97</td></tr><tr><td>T06IP00029</td><td>23/06/2025</td><td>\$118,219.75</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06IP00138	23/06/2025	\$118,783.97	T06IP00029	23/06/2025	\$118,219.75
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D06IP00138	23/06/2025	\$118,783.97														
T06IP00029	23/06/2025	\$118,219.75														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: TLAXCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
				Director de Obras: Ing. José Pedro Temoltzin Rodríguez Fecha de Visita Física: 30/sep/2025												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental • Artículo 74 bis de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículo 12, apartado B), fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios													
4	5	Número de Obra: IF-2534001 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: MTT/DOP/AD/IF-543401 Importe contratado: \$118,783.97 Fecha del contrato 30/may/2025	Periodo Contratado: Del: 2-jun-2025 Al: 16-jun-2025	Nombre de la obra Construcción de cuarto para baño En calle: explanada de la comunidad Entre: - Localidad: Tecomalucan Ejecutor: C3 Corporativo Constructor CARRASCO; C. Jaime Carrasco Lozada Director de Obras: Ing. José Pedro Temoltzin Rodríguez Fecha de Visita Física: 30/sep/2025	Contratado: \$118,783.97 Devengado: \$118,783.97 Saldo por cancelar: \$0.00		El contrato de la obra que integra la muestra de auditoría, carecen de la firma de los funcionarios que participan en su celebración, aunado a que se omite presentar nombramiento del residente de construcción. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06IP00138</td><td>23/06/2025</td><td>\$118,783.97</td></tr><tr><td>T06IP00029</td><td>23/06/2025</td><td>\$118,219.75</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06IP00138	23/06/2025	\$118,783.97	T06IP00029	23/06/2025	\$118,219.75
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D06IP00138	23/06/2025	\$118,783.97														
T06IP00029	23/06/2025	\$118,219.75														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: TLAXCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 24 fracción III, 111, 112 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. • Artículos 74,74 Bis, 108 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículos 19, 54, 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
4 TOTAL DE OBSERVACIONES.							